

¿ES CHILE UNA PUERTA DE ENTRADA A LA ANTÁRTICA? (O EN QUÉ SENTIDO PODRÍA SERLO)

Dr. Luis Valentín Ferrada Walker

Nuestros políticos, autoridades y muchas personas que trabajan en estas materias suelen referirse a Chile como una “puerta de entrada” a la Antártica y en especial en alusión a las ciudades de Punta Arenas o Puerto Williams, a las que se define como *gateway cities*. Cuando uno escucha esto por primera vez, parece incluso que es una buena idea, desde que resalta que muchos programas científicos o compañías de turismo de distintos países llegan al Sexto Continente a través de los puertos y aeropuertos chilenos.

Personalmente, sin embargo, nunca me ha gustado esta definición, y de hecho es un término que intento jamás usar. Si se analiza con cuidado, es fácil darse cuenta que catalogar a Chile o alguna de sus ciudades como “puertas de entrada” a la Antártica implica una afirmación que, en contra de lo que se pretende al resaltar esta condición, podría ser en realidad contraria a los intereses de Chile.

En efecto, el concepto de “puerta de entrada” define un “adentro” y un “afuera”, una transición desde un determinado espacio a otro que le es esencialmente distinto. Y resulta que ello es contradictorio con asumir a Chile como un país tricontinental, con una perfecta continuidad desde Visviri al Polo Sur. El Territorio Chileno Antártico y, en un sentido lato, la Antártica, no es algo “ajeno” a nuestro país, no es una superficie que esté “afuera” del mismo. Muy por el contrario, él es una parte íntegra del territorio nacional, al punto que cuando se lo delimitó en 1940 no se fijó un límite norte, ya que él se une de un modo perfecto y natural con el Chile americano. Así lo muestra el “Gráfico Ilustrativo de los Espacios Marítimos de Jurisdicción Chilena” (Carta N° 24 del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, 2023). De esta manera, solo sería posible decir que Chile es la “puerta de entrada” al Sexto Continente si con ello queremos decir que al llegar a Arica o a Hanga Roa, o a cualquier otro sitio del país, estamos llegando también a la Antártica.

El que el Territorio Chileno Antártico se ubique en un continente distinto que el Chile americano o metropolitano en nada cambia lo anterior. En primer lugar, por cuanto desde la perspectiva administrativa, él es parte de la

Provincia de la Antártica Chilena, la que se extiende desde la Cordillera de Darwin (en la isla de Tierra del Fuego) al Polo Sur, siendo por lo mismo una provincia bicontinental. En segundo lugar, porque el hecho de situarse fuera de América es lo mismo que ocurre, a modo de ejemplo, con la isla de Pascua/Rapanui o con las islas de Salas y Gómez, que, perteneciendo a la Polinesia, y por ende al Continente de Oceanía, son una parte íntegra de la Región de Valparaíso. Jamás se ha escuchado decir que Chile sea la “puerta de entrada” a la isla de Pascua/Rapanui, por la sencilla razón que, más allá de sus particularidades geográficas y culturales, ella es una porción del territorio nacional. Lo mismo ocurre con la Antártica Chilena.

La noción de las “ciudades puertas de entradas” (*gateway cities*) tampoco favorece realmente a Punta Arenas y Puerto Williams. Por supuesto que en otros países hay localidades más antartequizadas que estas ciudades chilenas, y debemos aprender de ellas. Sin embargo, si se analiza cuáles son las otras urbes a las que se pretende atribuir dicha cualidad, se advierte de inmediato que se están colocando en una misma categoría con centros urbanos que, salvo Ushuaia, carecen de las ventajas geográficas, cercanía y vinculación con la Antártica que poseen las citadas ciudades americanas. Punta Arenas se encuentra a 53°09' de latitud sur y Puerto Williams, la ciudad más austral del mundo, a 54°56' de latitud sur. Ushuaia está un poco más al norte. Por su parte, Hobart, en Australia, se encuentra en los 42°53' de latitud sur; Christchurch en Nueva Zelanda en los 43°32' de latitud sur; y Ciudad del Cabo, en Sudáfrica, en los 33°55' de latitud Sur. Cada grado de latitud corresponde a poco más de 111 kilómetros. Esto es, y dada además la forma de la península Antártica, Punta Arenas y Puerto Williams (y Ushuaia) están varios cientos o incluso miles de kilómetros más cerca del Continente Austral que las ciudades con las que se las quiere igualar. Ello queda en absoluta evidencia al considerar la cantidad de programas científicos o empresas de turismo que emplea cada una de las seis ciudades nombradas. ¿Por qué le convendría a Chile compartir con ellas una misma categoría y sacrificar sus ventajas?

La Antártica Chilena es una parte esencial del territorio nacional. Sobre ella no tenemos reclamaciones ni pretensiones, sino que derechos soberanos perfectos y absolutos (aunque las controversias al respecto se encuentren suspendidas por el Tratado Antártico). En este sentido, Chile no es una “puerta de entrada” a la Antártica, ni se necesita un “pasaporte” para viajar a ella, por la sencilla razón que el Territorio Chileno Antártico es *parte íntegra de Chile*. Y dado que el lenguaje no solo describe la realidad, sino que al mismo tiempo la construye, moldeando tanto nuestra percepción como nuestro comportamiento, estas disquisiciones están lejos de ser puramente retóricas.

Sobre el autor

Dr. Luis Valentín Ferrada Walker

ORCID: 0000-0002-9769-4664

Director del Programa de Estudios Antárticos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile e Investigador Principal del Instituto Milenio Biodiversidad de Ecosistemas Antárticos y Subantárticos (BASE).

Correo: lvferrada@derecho.uchile.cl

